

## **Estudio No. 25-2019**

### **Compras de títulos del Régimen de Capitalización Colectiva**

#### **Alcance**

Revisión de los registros de las compras de títulos efectuados y la completitud de la información en los Módulos de Renta Fija, Fondos de Inversión y Acciones, de abril 2018 a abril 2019, con actualización de las compras realizadas de abril 2018 a junio 2019.

#### **Objetivos**

Para el presente estudio, se definieron los siguientes objetivos:

1. Revisar el proceso de las compras de inversiones del RCC, así como la completitud de la información registrada en el Módulo de Renta Fija, Fondos de Inversión y Acciones y la razonabilidad de los registros contables, en el periodo bajo estudio.
2. Constatar el proceso de registro de la información y comprobación de campos calculados, como interés acumulado, comisión, de las compras de títulos del RCC, en el Módulo de Renta Fija, Fondos de Inversión y Acciones.
3. Verificar el cumplimiento de la normativa vigente, en los aspectos relacionados con el tema bajo estudio.

#### **Resultados Obtenidos**

De conformidad con los objetivos propuestos para esta revisión, se concluye:

- ✓ Se obtuvo la información de los títulos valores, de las tablas denominadas 'I01TITCUP', 'I01OPERACIÓN', 'I03COMPRAS' y 'I02ACCIONES', con resultados satisfactorios.
- ✓ Se verificó satisfactoriamente la razonabilidad de los registros contables y la completitud de la información registrada en el Módulo de Renta Fija y Fondos de Inversión, de las compras de inversiones efectuadas en el periodo bajo estudio para el RCC.
- ✓ Al revisar los registros de las compras de títulos de la cartera del RCC, de abril 2018 a junio 2019, no se determinaron situaciones que informar.
- ✓ Se determinaron oportunidades de mejora relacionadas con el acceso al sistema de bitácoras y las funciones de los puestos de Analista de Inversiones, que fueron comunicadas a la Administración para su gestión.
- ✓ Se revisó el cumplimiento de la normativa relacionada con el tema en estudio, sin observarse aspectos que comunicar.

Este estudio fue aprobado por Junta Directiva en la Sesión Ordinaria No.113-2019 del 07 de octubre de 2019.